

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 37** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2014, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de Acuerdos de Inicio de procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Acuerdos de Inicio de procedimientos sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior, el Área de Disciplina Ambiental propone que se proceda a la citada publicación en los siguientes términos:

1. De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra del citado Acuerdo de Inicio pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias del Área de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Evaluación Ambiental, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la calle Alcalá, número 16, tercera planta, en el horario comprendido entre las diez y las catorce, los martes y jueves.

2. En aplicación del artículo 6.3 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, tiene derecho a formular las alegaciones y presentar los documentos que tenga por conveniente, pudiendo proponer, asimismo, la práctica de las pruebas que estime pertinentes, para lo cual dispondrá de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda.

3. De no presentar alegaciones en el plazo indicado, el Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado Propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre.

Madrid, a 30 de julio de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

Nº Expte.	Tipo Exp.	Denunciado	N.I.F./C.I.F./C.N.I.	C.P.	Municipio	Ley Infracción	Fecha Inicio	Baremo	Observ.
10-SAMA-569.6/2014	CA	Adolfo García Escudero	50093964X	28025	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	13/05/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 801,5 euros
10-SAMA-1417.4/2014	PE	Alberto Pato Muñiz	51429465Q	28760	Tres Cantos	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	12/06/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 602 euros
10-SAMA-478.4/2014	CA	Antonio Hernández Manzano	02260860Y	28025	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	13/05/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 803 euros
10-SAMA-1301.2/2014	PE	Constantin Cristian Popescu	X9285737Q	28803	Alcalá de Henares	Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la C.M.	12/06/2014	-1.502,53 euros	Propuesta de Sanción: 250 euros
10-SAMA-2314.5/2013	PE	Costel Alin Filipescu	Y1086781E	28320	Pinto	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Prot. y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M./ Ley de 20 de febrero de 1942, de fomento y conserv. de la pesca fluvial	05/11/2013	601,02 - 6.010,12 y 1,50 - 15,03 euros	Propuesta de Sanción: 617 euros
10-SAMA-1474.4/2014	PE	Daniel Mihaita Morosan	X6430554F	28823	Coslada	Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la C.M.	12/06/2014	- 1.502,53 euros	Propuesta de Sanción: 820 euros
10-SAMA-147.6/2014	CI	Daniel Silva Manzano	52862518P	28523	Rivas-Vaciamadrid	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	29/05/2014	100,00 - 1.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 200 euros
10-SAMA-148.7/2014	CI	Daniel Silva Manzano	52862518P	28523	Rivas-Vaciamadrid	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	29/05/2014	100,00 - 1.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 200 euros
10-SAMA-149.8/2014	CI	Daniel Silva Manzano	52862518P	28523	Rivas-Vaciamadrid	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	29/05/2014	100,00 - 1.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 200 euros
10-SAMA-929.1/2014	CA	David Chacón Martín	53132127B	28990	Torrejón de Velasco	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	27/06/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 804,5 euros
10-SAMA-2787.1/2012	CA	Diego Jiménez Baldomero	52875584X	28052	Madrid	Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza	30/06/2014	21,04 - 30,05 euros	Propuesta de Sanción: 31 euros
10-SAMA-1476.6/2014	PE	Diego Sonseca González	46859313X	28300	Aranjuez	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	12/06/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 602 euros
10-SAMA-1320.5/2014	CA	Diego Vázquez Lozano	02286751E	28041	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M./ Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza	30/06/2014	601,02 - 6.010,12 y 21,04 - 30,05 euros	Propuesta de Sanción: 803 euros
10-SAMA-1013.6/2014	IN	Dorin Iulian Coman	X8887849M	28944	Fuenlabrada	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	13/05/2014	100,00 - 1.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 170 euros

Nº Expte.	Tipo Exp.	Denunciado	N.I.F./C.I.F./C.N.I.	C.P.	Municipio	Ley Infracción	Fecha Inicio	Baremo	Observ.
10-SAMA-1187.3/2013	RE	FLOGROMAR, S.L.	B83102350	28946	Fuenlabrada	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados	17/06/2014	901,00 - 45.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 3000 euros
10-SAMA-1032.0/2014	CA	Jose Antonio de los Reyes Navarro	52110578F	28031	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	24/06/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 656 euros
10-SAMA-1321.6/2014	CA	Jose Antonio Motos Gonzalez	50965136B	28018	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M./ Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza	30/06/2014	601,02 - 6.010,12 y 21,04 - 30,05 euros	Propuesta de Sanción: 803 euros
10-SAMA-1978.8/2013	FF	LUIS GONZALEZ VAQUERO	02451822E	28660	Boadilla del Monte	Ley 7/2013, de 25 de junio de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama	20/05/2014	5.001,00 - 200.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 5001 euros
10-SAMA-506.0/2014	CA	Miguel García Muñoz	50970311B	28031	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	28/05/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 703 euros
10-SAMA-1094.5/2014	CA	Miguel Jimenez Muñoz	52008287C	28030	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	27/06/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 653 euros
10-SAMA-1093.4/2014	CA	Miguel Valdés Echevarría	50073868Q	28019	Madrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M./ Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza	08/05/2014	601,02 - 6.010,12 y 1,50 - 12,02 euros	Propuesta de Sanción: 653 euros
10-SAMA-2276.7/2013	CI	Pablo David Bustamante Ruggeri	09130927L	28003	Madrid	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	09/04/2014	100,00 - 1.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 150 euros
10-SAMA-1866.1/2013	RE	RAFAEL GOMEZ MONEDERO GOMEZ	08965242A	28806	Alcalá de Henares	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados	09/06/2014	901,00 - 45.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 4500 euros
10-SAMA-2269.2/2012	CA	Samuel Salazar Fernández	52893698T	28000	Madrid	Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza	09/06/2014	300,05 - 3.005,06 euros	Propuesta de Sanción: 304 euros
10-SAMA-1420.8/2014	PE	Sergey Korenev	X6782907T	28027	Madrid	Ley de 20 de febrero de 1942, por la que se regula el fomento y conservación de la pesca fluvial	12/06/2014	1,50 - 15,03 euros	Propuesta de Sanción: 75 euros
10-SAMA-733.0/2014	FF	Sergio Vega Fernández	50993543J	28729	Navalafuente	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	26/06/2014	60,10 - 601,01 euros	Propuesta de Sanción: 150 euros
10-SAMA-1440.3/2014	PE	Victor Petrica	X5621491S	28521	Rivas-Vaciamadrid	Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la C.M.	12/06/2014	601,02 - 6.010,12 euros	Propuesta de Sanción: 702 euros
10-SAMA-2358.8/2013	CI	Wilson Javier Tenenpaguay Barrera	50247763P	28044	Madrid	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	11/04/2014	100,00 - 1.000,00 euros	Propuesta de Sanción: 150 euros

(01/2.862/14)

